

La Atención a la Población constituye una política de principio inherente a nuestro sistema de Gobierno del Poder Popular, por lo que la Constitución de la República de Cuba en el artículo 64: se establece el derecho de todo ciudadano a dirigir quejas y peticiones y recibir de las autoridades respuestas y atención adecuada. El especialista de Atención a la Población es responsable de la Implementación y control del cumplimiento del procedimiento establecido por la Asamblea Nacional del Poder Popular, además recopila información ya sea manual o automatizada; recibiendo clasificando, investigando, analizando y valorando todo lo relativo a quejas solicitudes, denuncias o sugerencias. Teniendo el asunto planteado se propone el nivel de atención que corresponde, ejecutando dicho procedimiento. En nuestra oficina se entrevista todas las personas que ellas se dirigen; con el propósito de formular solicitudes, quejas, denuncias sobre nuestro objeto social u otros organismos, además sugerir ideas para mejorar nuestro funcionamiento mediante Cartas, llamadas telefónicas, Correo y Entrevistas. Por sistema la Dirección Municipal de Trabajo para trabajar con mayor efectividad en la atención y solución de los asuntos planteados de la población que se dirigen a la entidad se realiza por parte de los gestores de la Asistencia Social en el terreno y en las oficinas lo recepciona la especialista de atención de lunes a viernes, efectuándose por la Directora el viernes teniendo en cuenta el asunto se clasifica con un código y es tramitada con los subdirectores según el problema planteado, en caso de una inconformidad para no dejar al recurrente con alguna inquietud o procuración se tramita con el Director.

Además se integran a realizar la atención a la población los gestores en el terreno de manera sistemática para la identificación de problemáticas en los Consejos Populares, a esto se suman los funcionarios y oloso Miembros del Consejo de Dirección dando cumplimiento a la planificación del trabajo realizando acciones para transformar los métodos de trabajo cumpliendo con las responsabilidades determinadas por función, por lo que cada planteamiento realizado es investigado y valorado con profundidad en el radio de acción donde tuvo lugar, Interactuando con las personas e identificando las problemáticas que afectan a los núcleos familiares y así poder darles respuestas. Contamos con un local para la atención a la población en la cual pueden expresar sus quejas e inquietudes con privacidad recibiendo el tratamiento adecuado.